RESOLUCIÓN N° 1821-061-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1947 de fecha 25/04/2025, en la que se constata que el Sr. CARAMELINO, VALENTIN DNI 42.981.386 es propietario de un comercio con domicilio en calle Formosa S/n, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, CARAMELINO, VALENTIN desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 452210 – Reparación de Cámaras y Cubiertas inscripto en el Registro Municipal con el nº 606, con fecha 01/07/2021.-
Que, el local se encuentra en condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1947 de fecha 25/04/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **CARAMELINO, VALENTIN DNI 42.981.386,** en su domicilio comercial de calle Formosa S/n, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 452210 – Reparación de Cámaras y Cubiertas, inscripto en el Registro Municipal con el nº606, con fecha 01/07/2021.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 15 de Mayo de 2025.-